

PARRAL,

08 Oct 2012

DECRETO EXENTO Nº

4948,

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley Nº 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. Nº 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- Ordinario Nº 28 del 01.10.2012, Microcentro Los Arroceros.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Plan de Mejora 2012 de las escuelas pertenecientes al Microcentro Los Arroceros, contempla, para el presente año, viajes de estudio a diversas ciudades del país.
- 2.- Que, el día 26 de Octubre de 2012, se realizara un viaje a la Ciudad de Santiago, para visitar el Zoológico Buinzoo en la Ciudad de Santiago.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la Comisión de Servicio a la Ciudad de Santiago, el día 26 de Octubre de 2012, a los siguientes funcionarios de Escuelas Microcentro Los Arroceros y una delegación de alumnos de dichos Establecimientos.

• José Urra Hernández	C.I. Nº 7.082.423-K Director Esc G-584
• Virginia Nelia Riquelme	C.I. Nº 6.834.954-0 Director Esc G-586
• Gonzalo Celis Vivanco	C.I. Nº 11.334.893-3 Director Esc G-583
• Luis Castillo Hernández	C.I. Nº 11.565.911-1 Director Esc G-569
• Jaime Acuña Fuentes	C.I. Nº 5.364.993-9 Director Esc G-563
• Rigoberto Alegría Candía	C.I. Nº 5.347.536-1 Director Esc G-561
• Eusebio González Canino	C.I. Nº 5.551.330-9 Director Esc G-584
• Patricio Moreno Bustamante	C.I. Nº 9.782.286-7 Coordinador Comunal Enseñanza Básica

- 2.- **GIRESE**, a nombre del Director Escuela G-584 Sr. José Urra Hernández, C.I. Nº 7.082.423-k, la suma de ciento sesenta mil pesos (\$160.000.-) a rendir cuenta, con documentos originales, en un plazo no superior a 15 días después del término de la actividad, para solventar gastos de, entradas e imprevistos.

- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ITEM 114.03.04 "anticipo a funcionarios por rendir".-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



*Juan Carlos Castillo Cerda*  
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA  
ALCALDE (S) PARRAL